



Senado de Puerto Rico
Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente

Eric J. Toro
Secretario de Prensa
Presidente del Senado
2 de septiembre de 2009
Oficina Central
Comunicaciones y Prensa
etorosenadopr@gmail.com
787-238-9202

Radican medida para enfrentar criminalidad

CAPITOLIO – Durante los últimos años, la criminalidad se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de las personas en la Isla. De hecho, el Senado convocó a principios de junio la primera Conferencia Multidisciplinaria de Seguridad y Valores para evaluar causas e iniciativas posibles que permitan al País regresar a sus actividades rutinarias sin verse afectado.

Una de estas iniciativas tomó forma al radicar el presidente del Senado Thomas Rivera Schatz, junto al senador Héctor Martínez Maldonado, Presidente de la Comisión de Seguridad y Asuntos de la Judicatura, el Proyecto del Senado 1008, mediante el que se crearía el **Consejo para el Manejo, Prevención y Asesoramiento en Seguridad (COMPAS)**, un organismo encabezado por el Gobernador dedicado a establecer medidas y estrategias de cooperación interagenciales y comunitarias.

Las estadísticas de la Policía indican que en el 1998 se cometieron 652 homicidios. Esta cifra ascendió a 807 en el 2008. Este último año hubo 273 suicidios y se cree que dicha cifra alarmante pudiera ser superada este año 2009. El deterioro social ha sido constante. “Esta incesante violencia ha fomentado un estado de pánico e inseguridad, en la que la ciudadanía ha visto afectada sus actividades rutinarias, ya que teme por su seguridad”, indica correctamente el proyecto de ley suscrito por Rivera Schatz.

El líder senatorial reconoció que este es un problema social que requiere un acercamiento multisectorial y de coordinación entre los sectores gubernamentales y comunitarios. “Es necesario que se promuevan actividades, programas e iniciativas dirigidas a fomentar la creación de empleos, la ampliación e integración de los diversos segmentos educativos, programas de salud mental y física, la activación de los sectores comunitarios y la coordinación e implantación de un programa abarcador entre los sectores municipales, insulares y federales”, se indica en el proyecto.

COMPAS estaría compuesto por los primeros ejecutivos de la Policía, el Departamento de Justicia, Departamento de Corrección y Rehabilitación y cualquiera otra agencia que el Gobernador, que presidirá el Consejo, crea pertinente.

El Consejo identificará y delineará las estrategias integradas a los fines de proveer protección y seguridad; coordinará interagencialmente los proyectos anticrimen; fortalecerá las estrategias de participación ciudadana para proveer herramientas de capacitación y prevención y que se establezcan mecanismos de seguridad y protección.

El proyecto a su vez provee para que los municipios establezcan un Concilio de Seguridad Municipal integrado por un representante de la región policíaca, un policía municipal, organizaciones comunitarias y cívicas y el Alcalde, que presidirá el Concilio.